

## **ACTA RESOLUTIVA N° 1**

En Montevideo, a los **8 días del mes de febrero de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, con sus integrantes: Dra. Lucía Delgado, Presidenta alterna; Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Dr. Eduardo Henderson y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Jorge Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 24**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA en los meses de febrero y marzo.**

En febrero y marzo la CHA se reunirá los días 8 y 22.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Actas N° 12/17 y 13/17 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las Actas de referencia.

Se toma conocimiento.

## **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1) Delegado ante la Comisión Técnico Médica (CTM) de Trasplante Hepático.**

Se eleva nota de renuncia del Dr. Ruso a la CTM de Trasplante Hepático como representante de la Facultad de Medicina.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la renuncia y solicitar a la Facultad de Medicina que designe un integrante en la CTM de Trasplante Hepático por renuncia del Dr. Ruso.

### **2.2) Renuncias de Delegados en la Comisión Técnico Asesora (CTA). Designación Delegado en la CTA**

Se elevan las notas de renuncia de los Dres. Goldner y Ketzoian.

De acuerdo al art.10 de la Ley 16.343, modificado por la Ley 17.930, la Comisión Honoraria debe designar un delegado de la Comisión Honoraria Administradora del FNR para la Comisión Técnico Asesora.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de las renunciaciones presentadas, agradeciendo a ambos. 2º) Designar a la Dra. Adriana Beloso como representante titular de la Comisión Honoraria Administradora del FNR en la Comisión Técnico Asesora. 3º) Convocar a la Dra. Cristina Goldner para realizarle un homenaje en sesión de la CHA.

### **2.3) Solicitud de auspicio de SEMM- Mautone para el Seminario Internacional “Decisiones judiciales, relación médico – paciente y políticas públicas de salud”, a realizarse en Punta del Este el 15 y 16 de marzo de 2018, e invitación a representantes del FNR a participar en una mesa.**

Se adjunta solicitud de auspicio y programa preliminar.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio al evento. 2º) Designar a la Presidenta (A) de la CHA y a la Directora General a participar en la mesa sobre “Medicamentos de alto costo, priorización, judicialización y políticas públicas”.

### **2.4) Designación de representantes del FNR ante la Comisión Asesora del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM).**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Designar como representantes del FNR, ante la Comisión Asesora del FTM, al Dr. Alarico Rodríguez como titular y al Cr. Rafael Amexis como alterno.

### **2.5) Declaración de confidencialidad del acuerdo comercial FNR-ROCHE para la compra y suministro de los medicamentos Bevacizumab, Rituximab, Interferón pegylado, Alfadornasa, Erlotinib y Valganciclovir.**

Se eleva solicitud. Asesoría Letrada informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Habiendo sido presentado por ROCHE solicitud de declaración de confidencialidad del acuerdo comercial a celebrarse, y en mérito

de los arts. 8 y 10 de la Ley 18.381, arts. 28, 30 y 31 del Decreto 232/2010, se resuelve declarar información confidencial a la resultante del acuerdo comercial arribado entre las partes, en todos sus términos, de acuerdo a la cláusula octava del mismo, a partir del día de la fecha, motivado en los literales B) y C) del art. 10 de la Ley, en tanto es información que se encuentra declarada como tal en el contrato y, asimismo, comprende hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos a ROCHE, que pudieran ser útiles para un competidor.

#### **2.6) Sistema de evaluación de desempeño.**

De acuerdo a lo resuelto en la sesión de la CHA del 28 de diciembre de 2017 (numeral 2.3) se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la propuesta de Sistema de Evaluación de desempeño para los trabajadores del FNR. 2º) Evaluar el instrumento implementado en diciembre de 2018.

#### **2.7) Proyecto de reglamento de compras.**

De acuerdo con lo resuelto en el numeral 2.4) de la resolución de la CHA anterior, se vuelve a consignar el punto. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: En mérito de estar analizándose el proyecto en la Comisión de Compras, retirar el punto del orden del día hasta que se eleve la propuesta consensuada.

#### **2.8) Convenio entre el FNR y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas referido al Programa de Trasplante Hepático.**

De acuerdo a lo resuelto en el punto 2.5) de la sesión de la CHA de fecha 28 de diciembre de 2017, se vuelve a incluir el punto en el orden del día y se agrega detalle de los cambios introducidos respecto al convenio anterior.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el convenio entre el FNR y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas referido al Programa de Trasplante Hepático. 2º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

#### **2.9) Renovación contratos profesionales.**

Jefatura de Recursos Humanos eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Renovar el contrato de servicios profesionales al 31/12/2018 en las mismas condiciones al Dr. José Patriiti para el Programa de Seguimiento de Marcapasos y Cardiodesfibriladores. 2º) Encomendar a la Dirección Técnico-Médica autorizar el pago de los honorarios actuales del Dr. Álvaro Niggemeyer, hasta el 31/12/2018.

#### **2.10) Reproducción Humana Asistida. Fijación de copagos para los tratamientos de Reproducción Asistida de Alta Complejidad.**

Dirección Administrativa eleva informe sobre el cálculo de los valores. Asesoría Letrada informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo a lo establecido en el artículo tercero

del Decreto N° 46/017, se fijan los nuevos precios de referencia para el cálculo de los copagos con vigencia al 1º de enero de 2018, de la siguiente manera: Ciclo completo con medicación, \$211.662; Ciclo transferencia adicional, \$54.329; Semen donado, \$7.549; Biopsia testicular, \$74.585. 2º) Delegar en la Comisión de Compras la atribución de negociar los precios con las Clínicas, lo que será comunicado a la CHA oportunamente. 3º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

**Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Directora General propone hacer llegar un sentido pésame en nombre de la CHA a la familia del Dr. Julio Spiess Blanco y a la institución SMI. Así se procederá.